



Departamento del Tolima
Alcaldía Municipal de Alvarado
Nit: 890.700.961-6



**AVISO DE CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN
DE CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. CM –05-2026**

**“ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA OPTIMIZACIÓN DEL ACUEDUCTO URBANO DEL
MUNICIPIO DE ALVARADO TOLIMA”**

El **MUNICIPIO DE ALVARADO – TOLIMA**, en ejercicio de sus facultades legales y en cumplimiento de los principios de transparencia y publicidad, informa a los interesados que llevará a cabo el proceso de **Concurso de Méritos Abierto No. CM - 05 de 2026**, cuyo objeto: **“ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA OPTIMIZACIÓN DEL ACUEDUCTO URBANO DEL MUNICIPIO DE ALVARADO TOLIMA”**, con la siguiente información:

1.NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD

MUNICIPIO DE ALVARADO. Dirección: Parque principal – Carrera 3 Calle 4 Esquina. Alvarado – Tolima.

2. DIRECCIÓN, CORREO ELECTRÓNICO

Parque principal – Carrera 3 Calle 4 Esquina. Código postal 730520 Alvarado Tolima r-mail; gobierno@alvarado-tolima.gov.co, se atenderá a los interesados en el Proceso de Contratación, en donde los proponentes deben presentar los documentos en desarrollo del Proceso de Contratación.

3.OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRAR

**“ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA OPTIMIZACIÓN DEL ACUEDUCTO URBANO DEL
MUNICIPIO DE ALVARADO TOLIMA”**

CANT.	CARGO / OFICIO	COSTOS DE PERSONAL	DURACIÓN MESES	PARTICIPACIÓN (h-mes)	VALOR PARCIAL (\$)
(1)		(2)	(3)	(4)	(1)*((2)+(3))*(4) = (5)
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL					
PERSONAL PROFESIONAL					
1	Especialista en recursos hídricos	\$ 8,500,000.00	1.00	100%	\$ 8,500,000.00
1	Especialista en Estructuras	\$ 9,100,000.00	1.00	100%	\$ 9,100,000.00
1	Especialista en Suelos	\$ 7,700,000.00	1.00	100%	\$ 7,700,000.00
PERSONAL TÉCNICO					
1	Ambiental	\$ 3,800,000.00	1.00	100%	\$ 3,800,000.00
1	Residente tecnico	\$ 4,500,000.00	1.00	100%	\$ 4,500,000.00
1	Topógrafo	\$ 6,000,000.00	1.00	80%	\$ 4,800,000.00
PERSONAL AUXILIAR TÉCNICO					
1	Cadenero	\$ 3,800,000.00	1.00	80%	\$ 3,040,000.00
1	Aforador	\$ 3,360,000.00	1.00	80%	\$ 2,688,000.00
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = SUMATORIA DE (5) = (6)					\$ 44,128,000.00
FACTOR MULTIPLICADOR (7)					2.065



 **Parque principal – Carrera 3 calle 4 esquina**
 **teléfono: 3164426952**
Código postal 730520 Alvarado Tolima Colombia
 **www.alvarado-tolima.gov.co**
 **email: alcaldia@alvarado-tolima.gov.co**



Departamento del Tolima
Alcaldía Municipal de Alvarado
Nit: 890.700.961-6



SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = (6) * (7) = (A)					\$ 91,124,320.00
CANT.	CONCEPTO	UNIDAD	COSTO (\$)	UTILIZACION	VALOR PARCIAL (\$)
(8)			(9)	(10)	(8)*(9)*(10) = (11)
OTROS COSTOS DIRECTOS					
LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO					
30	Alquiler Equipo de Topografía	DIA	\$ 290,000.00	100%	\$ 8,700,000.00
ENSAYOS DE LABORATORIO PARA SUELO					
3	CBR	UND	\$ 852,957.76	100.00	\$ 2,558,873.28
COSTOS ADMINISTRATIVOS					
1	Vehículo para traslado de personal	MES	\$ 7,000,000.00	0.80	\$ 5,600,000.00
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (11) = (B)					\$ 16,858,873.28
SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)					\$ 107,983,193.28
IVA = 19% * (C) = (D)					\$ 20,516,806.72
COSTO TOTAL = (D) + (E)					\$ 128,500,000.00

5.MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA

La selección del contratista se efectuará mediante la modalidad de **Concurso de Méritos Abierto**, conforme a lo previsto en el numeral 3 del artículo 2º de la Ley 1150 de 2007. El proceso se desarrollará en estricta observancia de las disposiciones del Decreto 1082 de 2015 (Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional), específicamente lo regulado a partir del artículo 2.2.1.2.1.3.1. y demás normas concordantes.

La modalidad de selección a utilizar es el **Concurso de Méritos Abierto**, atendiendo a la naturaleza del objeto y la cuantía del contrato a celebrar, la cual se estima en la suma de **CIENTO VEINTIOCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$128,500,000.00) MONEDA CORRIENTE. Iva incluido**, y demás tributos que se causen con ocasión de su celebración, ejecución y liquidación (ICA, Rete – fuente, Garantías, Estampillas, entre otros de acuerdo con la Ley) que se causen con ocasión de su celebración, ejecución y liquidación.

6.PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO

El plazo de ejecución del contrato será de **un (1) mes calendario**, contados a partir de la aprobación de la póliza de garantía, previo perfeccionamiento y legalización del contrato y firma del acta de inicio.

Nota 1: El acta de inicio sólo podrá firmarse una vez se hayan cumplido todos los requisitos de perfeccionamiento del contrato.

7. LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:



 **Parque principal – Carrera 3 calle 4 esquina**
 **teléfono: 3164426952**
Código postal 730520 Alvarado Tolima Colombia
 **www.alvarado-tolima.gov.co**
 **email: alcaldia@alvarado-tolima.gov.co**



Departamento del Tolima
Alcaldía Municipal de Alvarado
Nit: 890.700.961-6



El contrato se perfeccionará en las dependencias de alcaldía municipal de Alvarado Tolima. Será ejecutado en la jurisdicción del Municipio de Alvarado Tolima, previa coordinación del supervisor del Contrato.

8. FECHA LIMITE PARA PRESENTAR OFERTA Y LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA MISMA.

El plazo permitido para presentar propuestas es hasta el día Septiembre 30 de 2026, a las 10:00 a.m. Las propuestas deberán presentarse de la siguiente manera:

En el sobre N° 1 “Propuesta Técnica” el proponente entregará la información relacionada sobre la capacidad jurídica y las condiciones de experiencia, capacidad financiera y de organización exigida en los presentes pliegos y la propuesta técnica y económica.

El sobre N°1 debe contener los documentos capacidad jurídica, capacidad financiera, experiencia, equipo de profesionales y capacidad de organizacional y la propuesta técnica y económica. La apertura de los sobre se hará única y exclusivamente por parte de los miembros del comité evaluador presentes el día del cierre, la revisión de contenido general, para lo cual simplemente se tomara el índice de la respetiva oferta verificándose que los documentos relacionados en el mismo aparecen en la propuesta, pero en ningún momento en esta diligencia se permitirá que se determine si el documento cumple o no con lo exigido dado que eso corresponde a la etapa de evaluación de las propuestas, lo único que se hará como señala la norma es un examen de carácter general en el que verifique la existencia de los documentos por parte de los miembros del comité; por lo que no se permitirá que los proponentes o cualquier otra persona diferentes a los representantes de la entidad manipulen, escriban, rubriquen, tachen ninguna de las propuestas de otro proponente ni siquiera la propia, en caso de que algún oferente no advierta esta prohibición su oferta será rechazada.

La carta de presentación que contiene la información general de la propuesta deberá ir en el sobre N° 1, como un documento PDF independiente con firma digital, so pena de rechazo de la oferta

Los proponentes darán respuesta a los numerales del presente pliego de condiciones. Si no da respuesta a un numeral, se entenderá que ha sido aceptado.



 **Parque principal – Carrera 3 calle 4 esquina**
 **teléfono: 3164426952**
Código postal 730520 Alvarado Tolima Colombia
 **www.alvarado-tolima.gov.co**
 **email: alcaldia@alvarado-tolima.gov.co**



Departamento del Tolima
Alcaldía Municipal de Alvarado
Nit: 890.700.961-6



Cuando un numeral exija el suministro de información o documentos, estos deberán ser aportados. Con la presentación de las propuestas, los proponentes manifiestan su cumplimiento a todas las condiciones legales requeridas para contratar, tales como existencia, capacidad, representación legal, no estar incurso en inhabilidades e incompatibilidades y aceptan la responsabilidad que se deduzca del incumplimiento a lo manifestado, con la consecuente indemnización.

En cada sobre se hará constar el nombre del proponente y su dirección comercial, y se dirigirá en la siguiente forma:

CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. CM _____-2026

Objeto: “ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA OPTIMIZACIÓN DEL ACUEDUCTO URBANO DEL MUNICIPIO DE ALVARADO TOLIMA”

Propuesta Original/Copia

Proponente: _____

Para: MUNICIPIO DE ALVARADO – TOLIMA

Las propuestas deberán entregarse en ventanilla única de la Alcaldía Municipal de Alvarado – Tolima ubicada en el Palacio municipal ubicado en el Parque principal – Carrera 3 Calle 4 Esquina, Segundo Piso.

EL MUNICIPIO DE ALVARADO – TOLIMA levantará un acta de recibo de las propuestas, en presencia de los representantes de los proponentes si estuvieren al momento del cierre, donde se indicarán los nombres de los mismos, el número de folios, así como los demás pormenores que EL MUNICIPIO a discreción estime conveniente.

Dicha acta será suscrita por funcionarios de EL MUNICIPIO, y por los proponentes presentes que así lo deseen.

El Municipio no se hará responsable por no abrir, o por abrir prematuramente los sobres mal identificados o incorrectamente dirigidos.



 **Parque principal – Carrera 3 calle 4 esquina**
 **teléfono: 3164426952**
Código postal 730520 Alvarado Tolima Colombia
 **www.alvarado-tolima.gov.co**
 **email: alcaldia@alvarado-tolima.gov.co**



Departamento del Tolima
Alcaldía Municipal de Alvarado
Nit: 890.700.961-6



Las propuestas que lleguen después del plazo fijado para el cierre en el cronograma del presente proceso serán devueltas a los proponentes en las mismas condiciones en que fueron recibidas (sin abrir).

Se entenderán por fecha y hora de presentación las que aparezcan en el sello o escrito puesto sobre la oferta por el encargado de recibirla, en el momento de su llegada al sitio de entrega de la misma.

No se aceptarán propuestas que sean entregadas en una oficina diferente a la indicada en el Cronograma, así sea recepcionada dentro del plazo señalado para la entrega de propuestas.

No se recibirán ofertas extemporáneas enviadas por correo o cualquier medio telemático.

9. VALOR ESTIMADO PARA LA CONTRATACIÓN

El valor estimado del presente proceso de contratación se fija en la suma de **CIENTO VEINTIOCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$128,500,000.00) MONEDA CORRIENTE**. Este valor incluye el Impuesto al Valor Agregado (IVA), cuando a ello hubiere lugar, y todos los costos directos e indirectos, tasas, contribuciones y tributos que se causen con ocasión de la celebración, ejecución y liquidación del contrato, tales como: Retención en la fuente, Impuesto de Industria y Comercio (ICA), Estampillas de ley, Costos de garantías y seguros, Gastos operativos y de personal.

10. RECURSOS QUE RESPALDAN LA PRESENTE CONTRATACIÓN

La presente contratación cuenta con el debido respaldo presupuestal por un valor global de **DOSCIENTOS QUINCE MILLONES DE PESOS (\$215.000.000) MONEDA CORRIENTE**, debidamente acreditado mediante los siguientes Certificados de Disponibilidad Presupuestal (CDP) expedidos por la Secretaría de Hacienda del Municipio de Alvarado – Tolima:

Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. CD1 – 2026000375 del 24 de junio de 2026, por valor total de **DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$200.000.000) MONEDA CORRIENTE**.

Rubro 2.3.2.02.02.008 servicios prestados a las empresas y servicios de producción Por valor de diecisiete millones ochenta y ocho mil pesos (\$17.088.000) moneda corriente



 **Parque principal – Carrera 3 calle 4 esquina**
 **teléfono: 3164426952**
Código postal 730520 Alvarado Tolima Colombia
 **www.alvarado-tolima.gov.co**
 **email: alcaldia@alvarado-tolima.gov.co**



Departamento del Tolima
Alcaldía Municipal de Alvarado
Nit: 890.700.961-6



Rubro 2.3.2.02.02.008 servicios prestados a las empresas y servicios de producción por valor de ciento cincuenta y siete millones trescientos setenta y siete mil pesos (\$157.377.000) moneda corriente

Rubro 2.3.2.02.02.008 s servicios prestados a las empresas y servicios de producción por valor de veinticinco millones quinientos treinta y cinco mil pesos (\$25.535.000) moneda corriente

Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. CD1 – 2026000374 del 24 de junio de 2026, por valor de CINCO MILLONES DE PESOS (\$5.000.000) MONEDA CORRIENTE.

Rubro 2.3.2.02.02.008 servicios prestados a las empresas y servicios de producción Por valor de cinco millones de pesos (\$5.000.000) moneda corriente

Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. CD1 – 2026000376 del 24 de junio de 2026, por valor de DIEZ MILLONES DE PESOS (\$10.000.000) MONEDA CORRIENTE.

Rubro 2.1.2.02.02.008 servicios prestados a las empresas y servicios de producción Por valor de diez millones de pesos (\$10.000.000) moneda corriente

11. ACUERDO INTERNACIONAL O TRATADO DE LIBRE COMERCIO

INDICACIÓN DE SI EL PROCESO DE CONTRATACIÓN ESTÁ COBIJADO POR UN ACUERDO COMERCIAL (Numeral 8° del Artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015).

Tabla 1 – Tratados Internacionales.

Acuerdo Comercial	País / Bloque	Entidades Estatales del nivel municipal y departamental	Entidades generales del nivel nacional	Entidades especiales del nivel nacional
Alianza Pacífico	Chile	Bienes y servicios: \$818.781.000 COP Servicios de construcción: \$20.469.524.000 COP	Bienes y servicios: \$204.659.000 COP Servicios de construcción: \$20.469.524.000 COP	Bienes y servicios: \$900.659.000 COP Servicios de construcción: \$20.469.524.000 COP





Departamento del Tolima
Alcaldía Municipal de Alvarado
Nit: 890.700.961-6



Alianza Pacífico	Perú	Bienes y servicios: \$388.921.000 COP Servicios de construcción: \$20.469.524.000 COP	N/A	N/A
Alianza Pacífico	México	N/A	Bienes y servicios: \$204.695.000 COP Servicios de Construcción*: \$10.335.931 USD	Bienes y Servicios*: \$397.535 USD Servicios de construcción*: \$12.721.740 USD
TLC Canadá	Canadá	N/A	Bienes y servicios: \$241.786.000 COP Servicios de construcción: \$20.469.524.000 COP	Bienes y servicios: \$1.208.928.000 COP Servicios de construcción: \$38.687.607.000 COP
TLC Chile	Chile	Bienes y servicios: \$818.650.000 COP Servicios de construcción: \$20.466.528.000 COP	Bienes y servicios: \$204.663.000 COP Servicios de construcción: \$20.466.258.000 COP	Bienes y servicios: \$900.515.000 COP Servicios de construcción: \$20.466.258.000 COP
TLC Corea	Corea	Bienes y servicios: \$834.620.000 COP Servicios de construcción: \$62.596.500.000 COP (Aplica para departamentos)	Bienes y servicios: \$292.117.000 COP Servicios de construcción: \$20.865.500.000 COP	Bienes y servicios: \$1.669.240.000 COP Servicios de construcción: \$62.596.500.000 COP
TLC Estados AELC (EFTA)	Estados AELC	Bienes y servicios: \$818.600.000 COP Servicios de construcción: \$20.465.000.000 COP	Bienes y servicios: \$532.090.000 COP Servicios de construcción: \$20.465.000.000 COP	Bienes y servicios: \$900.460.000 COP Servicios de construcción: \$20.465.000.000 COP
TLC EE.UU. y Costa Rica	Estados Unidos y Costa Rica	Bienes y servicios: \$1.481.116.000 COP Servicios de construcción: \$20.868.078.000 COP	Bienes y servicios: \$241.786.000 COP Servicios de construcción: \$20.868.078.000 COP	Bienes y servicios: \$752.599.000 COP Servicios de construcción: \$20.868.078.000 COP
TLC México (G3)	México	N/A	Bienes y servicios*: \$84.918 USD Servicios de construcción*: \$11.039.387 USD	Bienes y servicios*: \$424.592 USD Servicios de construcción*: \$13.586.938 USD
TLC Triángulo Norte	El Salvador	Límite inferior del valor de la menor cuantía de la Entidad	Valor de la menor cuantía de la Entidad	N/A
TLC Triángulo Norte	Guatemala	Límite inferior del valor de la menor cuantía de la Entidad	Valor de la menor cuantía de la Entidad	N/A



Parque principal - Carrera 3 calle 4 esquina



teléfono: 3164426952

Código postal 730520 Alvarado Tolima Colombia



www.alvarado-tolima.gov.co



email: alcaldia@alvarado-tolima.gov.co



Departamento del Tolima
Alcaldía Municipal de Alvarado
Nit: 890.700.961-6



TLC Triángulo Norte	Honduras	N/A	Valor de la menor cuantía de la Entidad	N/A
TLC Unión Europea	Unión Europea	Bienes y servicios: \$818.660.000 COP Servicios de construcción: \$20.466.500.000 COP	Bienes y servicios: \$532.129.000 COP Servicios de construcción: \$20.466.500.000 COP	Bienes y servicios: \$818.660.000 COP Servicios de construcción: \$20.466.500.000 COP

Fuente: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, el cual señala:

“Acuerdos Comerciales son tratados internacionales vigentes celebrados por el Estado colombiano, que contienen derechos y obligaciones en materia de compras públicas, en los cuales existe como mínimo el compromiso de trato nacional para:

- (i) Los bienes y servicios de origen colombiano y
- (ii) los proveedores colombianos”;

Y que, por la cuantía y el objeto de la contratación, se deben observar las obligaciones que en materia de tratados de libre comercio o acuerdos internacionales le apliquen a cada proceso contractual; se procede a verificar cada uno de los tratados internacionales vigentes y debidamente ratificados:

Revisado el Manual Explicativo de los capítulos de contratación pública de los acuerdos comerciales negociados por Colombia, esta contratación NO está cubierta bajo las obligaciones de Acuerdo Comerciales Internacionales Vigentes.

El Acuerdo Comercial con Guatemala y la Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN son aplicables a todos los Procesos de Contratación de las Entidades Estatales de nivel municipal, independientemente del valor del Proceso de Contratación.

12.MENCIÓN DE SI LA CONVOCATORIA ES LIMITADA A MIPYME.

En razón a la cuantía del presupuesto oficial, se informa que, en virtud de lo establecido en el artículo 5 del Decreto 1860 del 2021, que modifica los artículos 2.2.1.2.4.2.2., 2.2.1.2.4.2.3. y 2.2.1.2.4.2.4. de la Subsección 2 de la Sección 4 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro





Departamento del Tolima
Alcaldía Municipal de Alvarado
Nit: 890.700.961-6



2 del Decreto 1082 de 2015, y teniendo en cuenta que el presente proceso no supera los 125.000 dólares americanos, es posible que el presente proceso sea limitado a convocatoria de MIPYMES.

Para poder ser limitado el presente proceso a MIPYMES se deberá tener en cuenta las siguientes reglas:

1. Operará para Mi pyme colombianas con Mínimo un año de existencia
2. Se deben recibir solicitudes de por lo menos dos (2) Mipyme colombianas. Tratándose de personas jurídicas, las solicitudes solo las podrán realizar Mipyme, cuyo objeto social les permita ejecutar el contrato relacionado con el proceso contractual.
3. Se recibirá estas solicitudes durante el término consagrado en el cronograma del proceso.

Nota. En caso de que se solicite la limitación territorial, dicha solicitud deberá manifestarse en las condiciones del numeral segundo.

LIMITACIÓN TERRITORIAL.

De conformidad con el parágrafo 1 del artículo 12 de la Ley 1150 de 2007, la presente convocatoria podrá limitarse a Mipyme colombianas que tengan domicilio en el departamento o municipio en donde se va a ejecutar el contrato.

Para poder ser limitado el presente proceso a MIPYMES que tengan domicilio en el departamento o municipio en donde se va a ejecutar el contrato, se deberá tener en cuenta las siguientes reglas:

1. Operará para Mipyme colombianas con Mínimo un año de existencia
2. Se deben recibir solicitudes de por lo menos dos (2) Mipyme colombianas que tengan domicilio en el departamento o municipio en donde se va a ejecutar el contrato. Tratándose de personas jurídicas, las solicitudes solo las podrán realizar Mipyme, cuyo objeto social les permita ejecutar el contrato relacionado con el proceso contractual.
3. Se recibirá estas solicitudes durante el término consagrado en el cronograma del proceso.

Cada Mipyme deberá acreditar su domicilio con los documentos a los que se refiere el siguiente inciso.

ACREDITACIÓN DE REQUISITOS PARA LA LIMITACIÓN A MIPYME



 **Parque principal - Carrera 3 calle 4 esquina**
 **teléfono: 3164426952**
Código postal 730520 Alvarado Tolima Colombia
 **www.alvarado-tolima.gov.co**
 **email: alcaldia@alvarado-tolima.gov.co**



Departamento del Tolima
Alcaldía Municipal de Alvarado
Nit: 890.700.961-6



De conformidad con lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.4.2.4 de Decreto 1860 de 2021 - Acreditación de requisitos para participar en convocatoria limitadas. La Mipyme colombiana deberá acreditar que tiene el tamaño empresarial establecido por la ley de la siguiente manera:

- Las personas naturales mediante certificación expedida por ellos y un contador público, copia del registro mercantil o Registro Único de Proponentes.
- Las personas jurídicas mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación o Registro Único de Proponentes.

Para la acreditación deberán observarse los rangos de clasificación empresarial establecidos de conformidad con la Ley 590 de 2000 y el Decreto 1074 de 2015, o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen.

PARÁGRAFO 1. En todo caso, las Mipyme también podrán acreditar esta condición con la copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación.

PARÁGRAFO 2. Para efectos de la limitación a Mipyme, los proponentes aportarán la copia del registro mercantil, del certificado de existencia y representación legal o del Registro Único de Proponentes, según corresponda conforme a las reglas precedentes, con una fecha de máximo sesenta (60) días calendario anteriores a la prevista en el cronograma del Proceso de Contratación para el inicio del plazo para solicitar la convocatoria limitada.

PARÁGRAFO 3. En caso de que las convocatorias se limite, solo se aceptarán las ofertas de Mipyme o de proponentes plurales integrados únicamente por Mipyme.

Nota: Las solicitudes deberán ser enviadas a través del SECOP II. A través de la sección de mensajes. Aquellas solicitudes que no cumplan con la totalidad de los requisitos establecidos en el presente numeral no serán tenidas en cuenta para efectos de la limitación a MIPYME.

13.ENUMERACIÓN Y BREVE DESCRIPCIÓN PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN



 **Parque principal - Carrera 3 calle 4 esquina**
 **teléfono: 3164426952**
Código postal 730520 Alvarado Tolima Colombia
 **www.alvarado-tolima.gov.co**
 **email: alcaldia@alvarado-tolima.gov.co**



Departamento del Tolima
Alcaldía Municipal de Alvarado
Nit: 890.700.961-6



REQUISITOS HABILITANTES	DESCRIPCIÓN
1.CAPACIDAD JURÍDICA	Los establecidos en el pliego de condiciones.
1.1.Oferta debidamente firmada	Los establecidos en el pliego de condiciones.
1.2.Vigencia de la oferta	Los establecidos en el pliego de condiciones.
1.3.No encontrarse bajo causales de inhabilidad o incompatibilidad	Los establecidos en el pliego de condiciones.
1.4. Verificación responsable de fiscales y antecedentes disciplinarios	Los establecidos en el pliego de condiciones.
1.5.Verificación antecedentes Judiciales Y RNMC	Los establecidos en el pliego de condiciones.
1.6.Declaración bajo la gravedad de juramento que no han sido sancionados	Los establecidos en el pliego de condiciones.
1.7.Certificado de existencia y representación legal y/o documento legal idóneo	Los establecidos en el pliego de condiciones.
1.8.Documento de autorización expresa del órgano competente	Los establecidos en el pliego de condiciones.
1.9.Certificación expedida sobre pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscal	Los establecidos en el pliego de condiciones.
1.10.Cedula de ciudadanía	Los establecidos en el pliego de condiciones.
1.11.Situación militar definida	Los establecidos en el pliego de condiciones.
1.12. Registro único de proponentes de la Cámara de Comercio expedido por la Cámara de Comercio de la jurisdicción donde tenga el domicilio principal	Los establecidos en el pliego de condiciones
1.13.Registro Único Tributario	Los establecidos en el pliego de condiciones
1.14.Compromiso Anticorrupción	Los establecidos en el pliego de condiciones
1.15.Compromiso Transparencia	Los establecidos en el pliego de condiciones
1.16.Garantía de seriedad de la oferta	Los establecidos en el pliego de condiciones
2.Capacidad Financiera	Los establecidos en el pliego de condiciones
3.Oferta económica	Los establecidos en el pliego de condiciones
4.Capacidad Técnica	Los establecidos en el pliego de condiciones

12.LISTA DE PRECALIFICACIÓN

De conformidad con lo establecido en el numeral 3° del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 219 del Decreto Ley 019 de 2012, y en concordancia con los artículos 2.2.1.2.1.3.1 al 2.2.1.2.1.3.7 del Decreto 1082 de 2015, la selección para
“ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA OPTIMIZACIÓN DEL ACUEDUCTO URBANO DEL MUNICIPIO DE ALVARADO TOLIMA”

3 ENTRE CALLE 2 Y CALLE 6 EN EL MUNICIPIO DE ALVARADO – TOLIMA”, se realizará mediante el procedimiento de **Concurso de Méritos Abierto**. Esta modalidad se fundamenta



Parque principal – Carrera 3 calle 4 esquina



teléfono: 3164426952

Código postal 730520 Alvarado Tolima Colombia



www.alvarado-tolima.gov.co



email: alcaldia@alvarado-tolima.gov.co



Departamento del Tolima
Alcaldía Municipal de Alvarado
Nit: 890.700.961-6



en la naturaleza intelectual y técnica del servicio de intermediación, el cual exige la evaluación de la experiencia e idoneidad del proponente y su equipo de trabajo como factores preponderantes de selección, garantizando la transparencia y la protección del patrimonio público bajo el criterio de calidad.

Lo anterior en razón a que el numeral 3 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 señala que el concurso de méritos 'Corresponde a la modalidad prevista para la selección de consultores o proyectos, en la que se podrán utilizar sistemas de concurso abierto o de precalificación. En este último caso, la conformación de la lista de precalificados se hará mediante convocatoria pública, utilizando para el efecto, entre otros, criterios de experiencia, capacidad intelectual y de organización de los proponentes, según sea el caso'.

Con esta determinación, la Administración Municipal garantiza que la supervisión integral técnica, administrativa, financiera, ambiental y jurídica de las obras viales sea adelantada por profesionales de probada idoneidad, asegurando la correcta ejecución de los recursos públicos y el cumplimiento de los estándares técnicos exigidos para la infraestructura vial del municipio.

13.CRONOGRAMA

CRONOGRAMA		
ACTIVIDAD	TÉRMINOS	LUGAR
PUBLICACIÓN AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA (ART 2.2.1.1.2.1.2 DEL DECRETO 1082 DE 2015)	Septiembre 22 de 2026	Publicación en la página Web Colombia compra eficiente. https://www.colombiacompra.gov.co/secop/colombia-compra-eficiente SECOP I
PUBLICACIÓN ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS.	Septiembre 22 de 2026	Publicación en la página Web Colombia compra eficiente. https://www.colombiacompra.gov.co/secop/colombia-compra-eficiente SECOP I
PUBLICACIÓN PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES	Septiembre 22 de 2026	Publicación en la página Web Colombia compra eficiente. https://www.colombiacompra.gov.co/secop/colombia-compra-eficiente SECOP I
PRESENTACIÓN OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES (A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN DE PROYECTO DE PLIEGOS Y DURANTE UN TÉRMINO 5 DÍAS HÁBILES)	Desde Septiembre 22 de 2026 hasta Septiembre 29 de 2026.	Alcaldía Municipal de Alvarado - Tolima – Ventanilla Única y/o Correo Electrónico gobierno@alvarado-tolima.gov.co



 **Parque principal - Carrera 3 calle 4 esquina**
 **teléfono: 3164426952**
Código postal 730520 Alvarado Tolima Colombia
 **www.alvarado-tolima.gov.co**
 **email: alcaldia@alvarado-tolima.gov.co**



Departamento del Tolima
Alcaldía Municipal de Alvarado
Nit: 890.700.961-6



SOLICITUD LIMITACIÓN MIPYME	Desde Septiembre 22 de 2026 hasta Septiembre 29 de 2026.	Alcaldía Municipal de Alvarado - Tolima – Ventanilla Única y/o Correo Electrónico gobierno@alvarado-tolima.gov.co
RESPUESTA OBSERVACIONES PRESENTADAS AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	Septiembre 30 de 2026	Publicación en la página Web Colombia compra eficiente. https://www.colombiacompra.gov.co/seco/p/colombia-compra-eficiente SECOP I
EXPEDICIÓN ACTO ADMINISTRATIVO DE APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN.	Septiembre 30 de 2026	Publicación en la página Web Colombia compra eficiente. https://www.colombiacompra.gov.co/seco/p/colombia-compra-eficiente SECOP I
PUBLICACIÓN PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	Septiembre 30 de 2026	Publicación en la página Web Colombia compra eficiente. https://www.colombiacompra.gov.co/seco/p/colombia-compra-eficiente SECOP I
PRESENTACIÓN OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	Desde Septiembre 30 de 2026 hasta Octubre 6 de 2026.	Alcaldía Municipal de Alvarado - Tolima – Ventanilla Única y/o Correo Electrónico gobierno@alvarado-tolima.gov.co
RESPUESTA OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	Octubre 7 de 2026	Publicación en la página Web Colombia compra eficiente. https://www.colombiacompra.gov.co/seco/p/colombia-compra-eficiente SECOP I
EXPEDICIÓN DE ADENDAS	Octubre 7 de 2026	Publicación en la página Web Colombia compra eficiente. https://www.colombiacompra.gov.co/seco/p/colombia-compra-eficiente SECOP I
PRESENTACIÓN DE OFERTAS	Desde Septiembre 30 de 2026 hasta Octubre 9 de 2026. Hasta 10:00 a.m. de Octubre 9 de 2026.	Alcaldía Municipal de Alvarado - Tolima – Ventanilla Única
APERTURA DE PROPUESTAS	Octubre 9 de 2026. A las 2:00 P.M	Alcaldía Municipal de Alvarado - Tolima – Ventanilla Única y/o Correo Electrónico gobierno@alvarado-tolima.gov.co
EVALUACIÓN DE OFERTAS	Octubre 10 de 2026	Alcaldía Municipal de Alvarado – Tolima Dependencia: Secretaría de Gobierno
PUBLICACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS	Octubre 14 de 2026	Publicación en la página Web Colombia compra eficiente. https://www.colombiacompra.gov.co/seco/p/colombia-compra-eficiente SECOP I



 **Parque principal - Carrera 3 calle 4 esquina**

 **teléfono: 3164426952**

Código postal 730520 Alvarado Tolima Colombia

 **www.alvarado-tolima.gov.co**

 **email: alcaldia@alvarado-tolima.gov.co**



Departamento del Tolima
Alcaldía Municipal de Alvarado
Nit: 890.700.961-6



PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES DEL INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN NOTA: EN EL INFORME DE EVALUACIÓN, LA ENTIDAD SOLICITARÁ LA INFORMACIÓN Y/O DOCUMENTACIÓN DE LAS SUBSANACIONES DE LAS OFERTAS.	Octubre 15, 16 y 17 de 2026	Alcaldía Municipal de Alvarado - Tolima – Ventanilla Única y/o Correo Electrónico gobierno@alvarado-tolima.gov.co
RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES	Octubre 20 de 2026	Publicación en la página Web Colombia compra eficiente. https://www.colombiacompra.gov.co/secop/colombia-compra-eficiente
ACTO ADMINISTRATIVO DE ADJUDICACIÓN O DECLARATORIO DE DESIERTA	Octubre 20 de 2026	Publicación en la página Web Colombia compra eficiente. https://www.colombiacompra.gov.co/secop/colombia-compra-eficiente SECOP I
SUSCRIPCIÓN Y LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO	Dentro de los tres días hábiles siguientes a la adjudicación	Alcaldía Municipal de Alvarado – Tolima Dependencia: Secretaría de Gobierno

14. LUGAR DE CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DE PROCESO

Los documentos de esta contratación podrán ser consultado en el portal único de contratación estatal: www.contratos.gov.co y de manera física en la oficina de contratación de la entidad ubicada en el Palacio municipal ubicado en el Parque principal – Carrera 3 Calle 4 Esquina, Segundo Piso, desde el 15 de Agosto de 2026. Las observaciones a los pre pliegos y pliegos de condiciones, deberán hacerse dentro del término que en ellos se establece, de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.4 del Decreto 1082 de 2015, a través del correo electrónico: gobierno@alvarado-tolima.gov.co.

Dado en Alvarado – Tolima, a los veintidós (22) días del mes de septiembre de Dos mil Veintiséis (2026).

Original firmado
HENRY JULIAN RAMIREZ ALVAREZ
Alcalde Municipal

Proyectó Álvaro Palma Orjuela – Contratista

Revisó aspectos jurídicos – Daniel Felipe Patiño Polanco – Asesor Jurídico Contratista



 **Parque principal – Carrera 3 calle 4 esquina**
 **teléfono: 3164426952**
Código postal 730520 Alvarado Tolima Colombia
 **www.alvarado-tolima.gov.co**
 **email: alcaldia@alvarado-tolima.gov.co**